



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-014765-17-6

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014765-17-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GLENMARK GENERICS S.A., Legajo N° 7.250 (Rubro Medicinal), solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor MARCELO DANIEL SANCHEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.553.481, Matrícula Nacional N° 18.225, como Co-Director Técnico de la firma GLENMARK GENERICS S.A., con domicilio en la calle José Ingenieros N° 2.489, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ROSANA MARÍA HILAL, Documento Nacional de Identidad N° 21.310.023, Matrícula Nacional N° 14.086, como Co-Directora Técnica de la firma GLENMARK GENERICS S.A., con domicilio en la calle 9 N° 593, Parque Industrial Pilar, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014765-17-6